

Acta n.º 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SUMINISTRO DE 25 EQUIPOS MULTIFUNCIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO PARA DIVERSOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA

EXPEDIENTE: CONTR/2025/327588

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a Rosario M.^a Aguilera de la Fuente. Secretaria general provincial.

VOCALES:

D^a. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^a. Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación

D^a Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 2 de octubre de 2025 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 2 de septiembre de 2025.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El objeto de la sesión son las alegaciones presentadas el 24 de septiembre pasado por la licitadora Coanda SL tras la publicación del acta de la sesión anterior, relativas a la forma en la que la Mesa valoró las mejoras ofertadas por las empresas. En concreto, Coanda SL alega que la presentación del anexo II del pliego de prescripciones técnicas suscrito por la licitadoras debe entenderse como oferta de mejoras.

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7UVCU5VS36K7BEMTP5QNLULWD	PÁG. 1/4	



La Mesa, a la vista de lo dispuesto en el apartado 8-B del pliego de cláusulas administrativas particulares que dispone que la forma de justificar las mejoras es una declaración responsable donde se exprese la oferta, acuerda admitir las alegaciones de Coanda SL y realizar una nueva valoración para todas las licitadoras.

Las ofertas son las siguientes:

Coanda SL

Equipo ofertado: KIOCERA TASKALFA MZ4000i

Proposición económica:

Se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de dieciséis mil setecientos veintiséis euros (16.726,00€).

A esta cantidad le corresponde un IVA de tres mil quinientos doce euros con cuarenta y seis céntimos (3.512,46€).

Importe trimestral por máquina IVA excluido: 134,50 €

Total arrendamiento IVA excluido: 13.450,00 €

Precio copia b/n IVA excluido: 0,0026 €

Total mantenimiento IVA exc.: 3.276,00€

Mejoras:

- 1.- Velocidad de impresión: 40 ppm
- 2.- Velocidad escaneo: 200 ppm
- 3.- Gestor de documentos: 320 hojas
- 4.- Consumo eléctrico: 0,50 Kwh

Equipos de oficina Granada SA

Equipo ofertado: CANON serie image RUNNER ADVANCE DX C3900

Proposición económica:

Se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de dieciséis mil setecientos sesenta y ocho euros con setenta y cuatro céntimos (16.768,74€).

A esta cantidad le corresponde un IVA de tres mil setecientos setenta y siete euros con cincuenta y tres céntimos (3.777,53€).

Importe trimestral por máquina IVA excluido: 129,90 €.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	07/10/2025	
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7UVCU5VS36K7BEMTP5QNLULWD	PÁG. 2/4	



Total arrendamiento IVA excluido: 12.990,00€

Precio copia b/n IVA excluido: 0,002999 €

Total mantenimiento IVA exc.: 3.778,74€

Mejoras:

- 1.- Velocidad de impresión: 26 ppm
- 2.- Velocidad escaneo: 135 ppm
- 3.- Gestor de documentos: 100
- 4.- Consumo eléctrico: 0,26 Kwh
- 5.- Resolución averías in situ: menos de 6h.
- 6.- Resolución averías fuera de las instalaciones: menos de 12h.

Viva Copier España SL

Equipo ofertado: KONICA MINOLTA bizhub C361i

Proposición económica:

Se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de quince mil seiscientos cincuenta y cuatro euros (15.654,00€).

A esta cantidad le corresponde un IVA de tres mil doscientos ochenta y siete euros con treinta y cuatro céntimos (3.287,34€).

Importe trimestral por máquina IVA excluido: 120€.

Total arrendamiento IVA excluido: 12.000,00€

Precio copia b/n IVA excluido: 0,0029 €

Total mantenimiento IVA excluido: 3.654,00€

Mejoras:

- 1.- Velocidad de impresión: 36 ppm
- 2.- Velocidad escaneo: 100 ppm
- 3.- Gestor de documentos: 100
- 4.- Consumo eléctrico: 1,58 Kwh
- 5.- Resolución averías in situ: menos de 6h.
- 6.- Resolución averías fuera de las instalaciones: menos de 12h.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	07/10/2025	
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7UVCU5VS36K7BEMTP5QNLULWD	PÁG. 3/4	



Aplicando los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas del punto 8 B del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, las puntuaciones obtenidas son las que siguen:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA MÁX. 70 PUNTOS	MEJORAS EQUIPOS MÁX. 20 PUNTOS	MEJORAS AVERÍAS MÁX. 10 PUNTOS	TOTAL
COANDA SL	63,53 PUNTOS	19,30 PUNTOS	x	82,83 PUNTOS
EQUIPOS DE OFICINA GRANADA SA	64,10 PUNTOS	9,59 PUNTOS	10 PUNTOS	83,69 PUNTOS
VIVA COPIER ESPAÑA SL	68,97 PUNTOS	7,27 PUNTOS	10 PUNTOS	86,24 PUNTOS

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda que se requiera a Viva Copier España SL, que ha obtenido la mejor puntuación, la documentación previa de la cláusula 10-5 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 h quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Rosario M.ª Aguilera de la Fuente

Fdo: Mario Rodríguez López.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	07/10/2025	
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7UVCU5VS36K7BEMTP5QNLULWD	PÁG. 4/4	